

**ACTA DE PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN N°17-A
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
“REPARACIÓN DE CALZADA - PLAN CERO HOYOS, COMUNA DE ÑUÑO A”
ID 5482-3-LP26**

En Ñuñoa, a 23 de febrero de 2026, se constituye la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública denominada a “REPARACIÓN DE CALZADA - PLAN CERO HOYOS, COMUNA DE ÑUÑO A” ID 5482-3-LP26, cuyas bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos fueron aprobados por Decreto N°167/2026 de fecha 22 de enero de 2026.

Para efectos de la evaluación, se consideran como antecedentes los siguientes documentos:

- a) Acta de Apertura Electrónica de 23 de febrero de 2026.
- b) Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas aprobadas mediante Decreto N°167/2026 de fecha 22 de enero de 2026.
- c) Decreto Alcaldicio N°341, de fecha 04 de febrero de 2026, que modifica el calendario de la ficha de Mercado Público de la licitación ID 5482-3-LP26, extendiendo el plazo de publicación de respuestas.
- d) Decreto Alcaldicio N°429, de fecha 12 de febrero de 2026, que aprueba las respuestas a las consultas realizadas a través del portal de Mercado Público y, además, modifica las Bases Administrativas y Técnicas en determinados aspectos, a raíz de las consultas formuladas por los eventuales oferentes.

1. COMISIÓN EVALUADORA.

De acuerdo con el Decreto N°582 de fecha 03 de marzo de 2026, la Comisión Evaluadora está integrada por:

- a) Lorenzo Prado Farías. Rut 10.039.496-0, funcionario de la Administración Municipal, o en caso de ausencia o impedimento, Nicolás Gamboa, RUT 18.707.740-0, funcionario de la Administración Municipal.
- b) Josefina Olivares Cava, RUT 15.642.488-9, funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica, o en caso de ausencia o impedimento, Helga Pino Gallardo, RUT 17.720.217-7, funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- c) Matías González Riquelme, RUT 16.739.762-K, funcionario de la Secretaría Comunal de Planificación, o en caso de ausencia o impedimento, Cecilia Pizarro Cabello, RUT 10.310.691- 5, funcionaria de la Secretaría Comunal de Planificación.

2. DEL ACTO DE APERTURA

De conformidad con el cronograma de la licitación, con posterioridad al cierre del proceso de recepción de ofertas, el 23 de febrero de 2026, se realizó la apertura de las ofertas primera etapa. En el acto de apertura se verificó la presentación de 5 ofertas, las cuales se individualizan a continuación:

Nº	OFERENTE	RUT	ACEPTADA/ RECHAZADA
1	INVERSIONES G V G LIMITADA	77.578.630-2	ACEPTADA
2	CONSTRUCTORA MOULIA ECHIBURU ASOCIADAS LIMITADA	76.040.089-0	ACEPTADA
3	CONSTRUCTORA RIC SPA	76.340.663-6	ACEPTADA
4	HP CONSTRUCCIÓN SPA	76.659.067-5	ACEPTADA
5	MORO INGENIERIA SPA	88.870.500-7	ACEPTADA

A la fecha de la presente acta, se deja constancia, que no existen observaciones al acta de apertura disponible en el portal de compras públicas, en el ID 5482-3-LP26.

3. DECLARACIÓN JURADA COMISIÓN AUSENCIA CONFLICTO

Previo a proceder al examen de las propuestas presentadas en de la licitación ID 5482-3-LP26, apertura con fecha 23 de febrero de 2026, teniendo a la vista el acta de apertura electrónica adjunta, los abajo firmantes, miembros de la comisión evaluadora y/o participantes del proceso de evaluación, declaramos de forma individual bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, declaramos que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, nos abstendremos de continuar interviniendo en el proceso de

compra en cuya evaluación participamos, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, declaramos que nos comprometemos a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participamos, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

4. ANTECEDENTES PARA INCLUIR EN LAS OFERTAS

Según el numeral 7.1.1 de las Bases Administrativas, se presenta el resultado de la revisión documental de la Primera Etapa de Evaluación, indicando si cada oferente adjuntó los antecedentes requeridos.

DOCUMENTO Y/O ANTECEDENTE QUE ACOMPAÑA SU OFERTA (SI/NO/NO APLICA)									
Nº	OFERENTE	Declaración Jurada Online	Identificación del Proponente	Condiciones Generales de la Oferta	Programa de Integridad	Documentos de Respaldo	Escritura Pública o inscripción privada en caso de presentar su oferta como Unión Temporal de Proveedores (UTP)	GSO	Certificado vigente del Registro Nacional de Contratista MINVU en registro B1 Obras viales
1	INVERSIONES GVG LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI
2	CONSTRUCTORA MOULIA ECHIBURU ASOCIADAS LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI

3	CONSTRUCTORA RIC SPA	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI
4	HP CONSTRUCCION SPA	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI
5	MORO INGENIERIA SPA	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI

5. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Conforme al punto 8.4 de las Bases Administrativas, se revisa si la oferta del proveedor incurre en alguna causal de inadmisibilidad. A continuación, se presenta un resumen del análisis realizado.

Nº	OFERENTE	ADMISIBLE / INADMISIBLE
1	INVERSIONES G V G LIMITADA	El proveedor resulta admisible para evaluar en la Primera Etapa de Evaluación y se encuentra hábil en el portal de Mercado Público , según folio N°CED2026-hHVNP38ItF
2	CONSTRUCTORA MOULIA ECHIBURU ASOCIADAS LIMITADA	El proveedor resulta admisible para evaluar en la Primera Etapa de Evaluación y se encuentra hábil en el portal de Mercado Público , según folio N°CED2026-2pphFDcycg
3	CONSTRUCTORA RIC SPA	El proveedor resulta admisible para evaluar en la Primera Etapa de Evaluación y se encuentra hábil en el portal de Mercado Público , según folio N°CED2026-jNmjhyYH5o
4	HP CONSTRUCCION SPA	El proveedor resulta admisible para evaluar en la Primera Etapa de Evaluación y se encuentra hábil en el portal de Mercado Público , según folio N°CED2026-zTexrO6nNI
5	MORO INGENIERIA SPA	El proveedor resulta admisible para evaluar en la Primera Etapa de Evaluación y se encuentra hábil en el portal de Mercado Público , según folio N°CED2026-kH'OBrwteF

5.1. RESUMEN DE ADMISIBILIDAD.

En relación con la revisión de admisibilidad los oferentes INVERSIONES G V G LIMITADA; CONSTRUCTORA MOULIA ECHIBURU ASOCIADAS LIMITADA; CONSTRUCTORA RIC SPA; HP CONSTRUCCIÓN SPA y MORO INGENIERIA SPA, resultan admisibles, por lo que continúan en el proceso de evaluación de ofertas en la primera etapa.

6. EVALUACIÓN DE PRIMERA ETAPA: CALIFICACIÓN DEL POSTULANTE

De acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas, las ofertas presentadas deben cumplir con dos factores fundamentales para su evaluación técnica. Estos son:

1. Acreditar una experiencia mínima de cinco (5) obras consistentes en obras Viales: el cual comprende los trabajos necesarios para el tránsito de peatones y vehículos en general, tales como la ejecución de bases estabilizadas y pavimentación de calzadas, aceras, soleras, estacionamientos y trabajos de arte considerados en los proyectos respectivos, etc. públicas o privadas.
2. Designar un profesional competente del área de la construcción – Arquitecto, Ingeniero Civil, Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Técnico en Construcción – como responsable de la ejecución de la obra.

6.1. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA:

En el presente factor, se evaluará la experiencia declarada en el FORMULARIO DE POSTULACIÓN, cuyas obras hayan sido ejecutadas en su totalidad y cumplan con los siguientes requisitos copulativos:

- a) Obras que consistieron en obras viales: el cual comprende los trabajos necesarios para el tránsito de peatones y vehículos en general, tales como la ejecución de bases estabilizadas y pavimentación de calzadas, aceras, soleras, estacionamientos y trabajos de arte considerados en los proyectos respectivos, etc. públicas o privadas.
- b) Obras que hayan iniciado a contar de enero 2020 en adelante.

Para acreditar cada una de las experiencias declaradas en el FORMULARIO DE POSTULACIÓN, el oferente deberá acompañar cualquiera de los siguientes documentos:

EXPERIENCIAS CON INSTITUCIONES PRIVADAS	EXPERIENCIAS CON SERVICIOS PÚBLICOS
a. Factura , que contenga el detalle del servicio prestado b. Liquidaciones de Contrato ; c. Copia de contratos suscritos entre el mandante y el oferente; ó d. Certificados a nombre del oferente. De acreditar por	a. Acta o Decreto de Recepción Provisoria o Definitiva de la Obra , que dé cuenta de la relación contractual entre el mandante y el oferente; b. Orden de compra , emitida a través del portal en www.mercadopublico.cl , en estado “Recepción

este medio, el documento debe venir con nombre, firma de quien lo emite, además de email y/o teléfonos de contacto, para verificar su autenticidad.	Conforme” o “Aceptada”, que dé cuenta de la relación contractual entre el mandante y el oferente, y a su vez; c. Liquidaciones de Contrato; ó d. Certificados a nombre del oferente. El documento debe venir con nombre y firma de quien lo emite, además de email y/o teléfonos de contacto, para verificar su autenticidad.
En cualquiera de estos casos dichos documentos deberán dar cuenta de lo siguiente: • Permitan constatar los requisitos establecidos en los literales a) y b) de este numeral; • Nombre y objeto de la contratación, donde conste que el servicio contratado corresponde con lo solicitado en las presentes bases, para acreditar experiencia. • Vigencia de la contratación, fecha de inicio y término o fecha de inicio y duración. • Monto de la contratación. • Identificación de la institución mandante.	

Revisión detallada de la Experiencia presentada:

OFERENTE	ENTIDAD MANDANTE DECLARADA	ACREDITA SI/NO	OBSERVACIONES
INVERSIONES G V G LIMITADA	Programa de Pavimentos Participativos Comuna Lo Prado – Pudahuel	SÍ	Presenta documento, requerido en la letra d) de Experiencias en Servicios Públicos.
	Programa de Pavimentos Participativos Comuna Maipú.	SÍ	Presenta documento, requerido en la letra d) de Experiencias en Servicios Públicos.
	Conservación Red Vial 2020-2021 RM, Grupo H	SÍ	Presenta documento, requerido en la letra d) de Experiencias en Servicios Públicos.
	Conservación Red Vial 2021-2022 RM, Grupo 3, Eje Pedro Aguirre Cerda	SÍ	Presenta documento, requerido en la letra d) de Experiencias en Servicios Públicos.
	Programa de Pavimentos Participativos Agrupación N°8, Comuna La Pintana	SÍ	Presenta documento, requerido en la letra d) de Experiencias en Servicios Públicos.
CONSTRUCTORA MOULIA ECHIBURU ASOCIADAS LIMITADA	Mantenimiento Vial y Urbano 2024-2025, Comuna de El Bosque	SÍ	Presenta documento, requerido en la letra b) y d) de Experiencias en Servicios Públicos.
	Mantenimiento Vial y Urbano 2023-2024, Comuna de El Bosque	SÍ	Presenta documento, requerido en la letra b) y d) de Experiencias en Servicios Públicos.

OFERENTE	ENTIDAD MANDANTE DECLARADA	ACREDITA SI/NO	OBSERVACIONES
	Servicio de Mantenimiento Vial Urbano y obras de Infraestructura Vial, comuna El Bosque	SÍ	Presenta documento, requerido en la letra b) y d) de Experiencias en Servicios Públicos.
	Servicio de Mantenimiento Vial Urbano y obras de Infraestructura Vial, comuna San Miguel	NO	La documentación presentada corresponde al año 2019.
	Mantención y Reparación de Vías Asfaltadas Mediante Mezcla en Caliente, Comuna de La Pintana	SÍ	Presenta documento, requerido en la letra b) y d) de Experiencias en Servicios Públicos.
	Remodelación Plaza Atacama, San Miguel	SÍ	Presenta documento, requerido en la letra b) y d) de Experiencias en Servicios Públicos.
CONSTRUCTORA RIC SPA	BACHEO DE VEREDAS EN SECTOR PONIENTE, COMUNA DE HUECHURABA	SÍ	Presenta documento, requerido en la letra a), b) y d) de Experiencias en Servicios Públicos.
	MEJORAMIENTO DE VEREDAS CALLE LORELEY, COMUNA DE LA REINA	SÍ	Presenta documento, requerido en la letra a) y d) de Experiencias en Servicios Públicos.
	SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAVIMENTO Y OBRAS RELACIONADAS EN ESPACIO PÚBLICO DE LA COMUNA DE RENCA	NO	OC adjunta se encuentra en estado “Enviada al proveedor”
	SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAVIMENTO Y OBRAS RELACIONADAS EN ESPACIO PÚBLICO DE LA COMUNA DE RENCA	NO	OC adjunta se encuentra en estado “Enviada al proveedor”
	LIC. REPOSICIÓN VEREDAS NUEVA ESPERANZA Y ELCIRA LEMUS	SÍ	Presenta documento, requerido en la letra b) y d) de Experiencias en Servicios Públicos.
	ACCESO A EDIFICIO ABTAO, ESTACIÓN CENTRAL	SÍ	Presenta documento, requerido en la letra d) de Experiencias en Instituciones Privadas.

OFERENTE	ENTIDAD MANDANTE DECLARADA	ACREDITA SI/NO	OBSERVACIONES
	OBRAS DE MITIGACIÓN Y ACCESO LOS PAJARITOS N°4630, MAIPU	SÍ	Presenta documento, requerido en la letra d) de Experiencias en Instituciones Privadas.
HP CONSTRUCCIÓN SPA	ACCESOS A EDIFICIO VICTORINO, AV.VICUÑA MACKENNA N8597	SÍ	Presenta documento, requerido en la letra d) de Experiencias en Instituciones Privadas.
	ACCESO PATIO DE DESCARGA TOTTUS MELIPILLA CALLE UGALDE N460	SÍ	Presenta documento, requerido en la letra d) de Experiencias en Instituciones Privadas.
	ACCESO HOTEL PEDRO DE VALDIVIA AVDA. PEDRO DE VALDIVIA N 440	SÍ	Presenta documento, requerido en la letra d) de Experiencias en Instituciones Privadas.
	ACCESO Y VEREDAS MEGACENTRO MARATHON 8208 AV. CARLOS DITTBORN N1400	SÍ	Presenta documento, requerido en la letra d) de Experiencias en Instituciones Privadas.
	ACCESOS NUCLEO LOS TRAPENSES, CAMINO LOS TRAPENSES 2140	SÍ	Presenta documento, requerido en la letra d) de Experiencias en Instituciones Privadas.
MORO INGENIERIA SPA	Conservación Infraestructura Sanitaria 2020, - 2021 RM, Grupo 2021-B – Varias Comunas	SÍ	Presenta documento, requerido en la letra d) de Experiencias en Servicios Públicos.
	RE-CVZA-01 REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURA VERTERO ZANJÓN DE LA AGUADA, SAN JOAQUÍN, R.M	SÍ	Presenta documento, requerido en la letra d) de Experiencias en Servicios Públicos.
	SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAVIMENTOS Y OBRAS RELACIONADAS EN ESPACIO PÚBLICO DE LA COMUNA DE RENCA	SÍ	Presenta documento, requerido en la letra d) de Experiencias en Servicios Públicos.
	Conservación Sanitaria RM, Año 2022- 2023, Grupo 2023-B Lo Prado, Quinta Normal, La	SÍ	Presenta documento, requerido en la letra d) de Experiencias en Servicios Públicos.

OFERENTE	ENTIDAD MANDANTE DECLARADA	ACREDITA SI/NO	OBSERVACIONES
	Cisterna y Maipú		
	Conservación Infraestructura Sanitaria RM, Año 2022 - 2023, Grupo 2023-C Quinta Normal, Peñalolén, Pudahuel y La Granja	Sí	Presenta documento, requerido en la letra d) de Experiencias en Servicios Públicos.

De acuerdo con lo anterior, los resultados obtenidos son los siguientes:

Nº	OFERENTE	CANTIDAD DE CONTRATOS DECLARADOS	CANTIDAD DE CONTRATOS ACREDITADOS	CUMPLE CANTIDAD MÍNIMA (SI/NO)
1	INVERSIONES G V G LIMITADA	7	5	Sí
2	CONSTRUCTORA MOULIA ECHIBURU ASOCIADAS LIMITADA	9	5	Sí
3	CONSTRUCTORA RIC SPA	9	5	Sí
4	HP CONSTRUCCIÓN SPA	73	5	Sí
5	MORO INGENIERIA SPA	9	5	Sí

6.2. CALIFICACIÓN DEL PROFESIONAL ENCARGADO.

En el presente factor, se evaluará el profesional encargado declarado en el FORMULARIO DE POSTULACIÓN, el cual deberá cumplir con el perfil de un profesional competente del área de construcción.

De acuerdo con lo anterior, los resultados de revisión de los documentos presentados:

Nº	OFERENTE	IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL	ACREDITA SI/NO	CUMPLE (SI/NO)
1	INVERSIONES G V G LIMITADA	Fernando Luciano Gonzalez Vergara, Ing Constructor.	Sí, presenta Certificado de Título.	Sí
2	CONSTRUCTORA MOULIA ECHIBURU ASOCIADAS LIMITADA	DIEGO ANDRÉS MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Contr. Civil	Sí, presenta Certificado de Título.	Sí

Nº	OFERENTE	IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL	ACREDITA SI/NO	CUMPLE (SI/NO)
3	CONSTRUCTORA RIC SPA	GIANFRANCO CORRAL SALAZAR, Ing. Civil en Obras Civiles	SÍ, presenta Certificado de Título.	SÍ
4	HP CONSTRUCCIÓN SPA	José Donoso Urra, Cont. Civil	SÍ, presenta Certificado de Título.	SÍ
5	MORO INGENIERIA SPA	Manuel Rodríguez Gallardo, Ing. Constructor	SÍ, presenta Certificado de Título.	SÍ

6.3.EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

De acuerdo con lo establecido en la sección III de las Bases Administrativas, el oferente debe cumplir copulativamente con los criterios previamente señalados —experiencia mínima y calificación profesional del encargado— para aprobar esta etapa.

A continuación, se presenta la revisión de ambos criterios:

Nº	OFERENTE	EXPERIENCIA	PROFESIONAL	APRUEBA / REPRUEBA
1	INVERSIONES G V G LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	APRUEBA
2	CONSTRUCTORA MOULIA ECHIBURU ASOCIADAS LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	APRUEBA
3	CONSTRUCTORA RIC SPA	CUMPLE	CUMPLE	APRUEBA
4	HP CONSTRUCCIÓN SPA	CUMPLE	CUMPLE	APRUEBA
5	MORO INGENIERIA SPA	CUMPLE	CUMPLE	APRUEBA

7. CONCLUSIÓN.

En virtud de la evaluación realizada, esta Comisión Evaluadora recomienda:

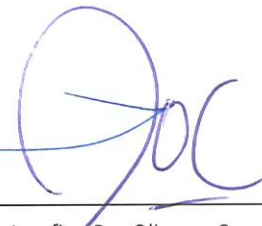
- I. Las siguientes ofertas son aprobadas en la primera etapa de evaluación, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación de la segunda etapa:

N°	OFERENTE	RUT
1	INVERSIONES G V G LIMITADA	77.578.630-2
2	CONSTRUCTORA MOULIA ECHIBURU ASOCIADAS LIMITADA	76.040.089-0
3	CONSTRUCTORA RIC SPA	76.340.663-6
4	HP CONSTRUCCIÓN SPA	76.659.067-5
5	MORO INGENIERIA SPA	88.870.500-7

Por lo anteriormente expuesto, y en señal de conformidad, firman la presente acta,


Matías González Riquelme, RUT
16.739.762-K
Profesional
Secretaría Comunal de Planificación


Lorenzo Prado Fariás.
Rut 10.039.496-0
Profesional
Administración Municipal


Josefina Paz Olivares Cava
15.642.488-9
Profesional
Dirección de Asesoría Jurídica